

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4875** BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado 818/2013 se dictó un auto por el que se ha concluido el concurso de Rost Serv, S.L., con NIF B61258331, por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de la administración concursal en el ejercicio de su cargo y la extinción de la persona jurídica mencionada.

Barcelona, 23 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A190005887-1